

IECM prepara elección para 2024; acuerda impresión de boletas

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suscribirá un convenio con Talleres Gráficos de México para imprimir la documentación que se utilizará en las votaciones 2023-2024.

Si bien el año electoral correspondiente empieza formalmente en septiembre, la presidenta del instituto, Patricia Avendaño, señaló que el organismo lleva a cabo diferentes acciones relacionadas con los próximos comicios, algunas con el Instituto Nacional Electoral, para la suscripción de convenios de colaboración en temas como fiscalización.

Representaciones de partidos políticos manifestaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México su inquietud por la definición de un calendario de las tareas que deberá hacer el organismo, ante la eventual definición de alianzas entre los propios institutos políticos locales y sus procesos internos, como ya ocurre a nivel nacional.

Este año, Talleres Gráficos de México imprimió la papelería y documentación para elegir Comisiones de Participación Comunitaria, así como dos consultas de presupuesto participativo para los ejercicios 2023 y 2024.

En su programa operativo anual, para servicios de impresión, el instituto electoral reservó un total de 12 millones 322 mil 400 pesos, de los cuales 6 millones 695 mil correspondieron a la consulta y 5 millones 695 mil al proceso de votación.

El gasto en servicios de impresión que en 2021 hizo el instituto para la elección de diputaciones del Congreso local y alcaldías fue de 68 millones 912 mil 188 pesos, pero el próximo año, además de la elección para renovar el legislativo y los órganos político-administrativos habrá comicios para jefatura de gobierno.

El año pasado, cuando el Instituto Electoral de la Ciudad de México sólo organizó la consulta de presupuesto participativo, el convenio con Talleres Gráficos de México fue por un monto máximo de 2 millones 883 mil 895 pesos.

En dichos convenios se estipula que el instituto paga a la empresa estatal el equivalente a 30 por ciento de la cantidad referida para la materia prima con que se llevarán a cabo las impresiones, como papel, tintas y otros insumos, y el dinero restante se liquida dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega de los documentos.

“

Este año, erogó 12 mdp en las consultas para presupuesto participativo